

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10575 D-MOBILELAB SPAIN, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de D-MOBILELAB SPAIN, S.A. de conformidad con lo que determinan sus Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía sito en calle Príncipe de Vergara, 132, planta 12 de Madrid, a las 10:00 horas del día 29 de diciembre de 2016, en primera convocatoria, la cual de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora el día 30 de diciembre de 2016, en el mismo lugar indicado, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, del nombramiento de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2016.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la reducción del capital social en la suma de dos mil doscientos ochenta y siete euros con veinte céntimos de euro (2.287,20.-€), mediante la amortización de 14.295 acciones propiedad de accionistas distintos de "Itouch Spain Holdings, S.L." e "iTouch LTD", con la finalidad de devolución de aportaciones a dichos accionistas, y, en su caso, aprobación de la modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Conforme a lo establecido en los artículos 293 y 329 de la Ley de Sociedades de Capital tendrá lugar en relación con este punto del Orden del día votación separada de los accionistas titulares de acciones afectadas por el acuerdo, que se adoptará asimismo con los requisitos establecidos por la Ley de Sociedades de Capital para la modificación de los estatutos sociales.

Tercero.- Aprobación, en su caso, del cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Autorizaciones precisas.

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social y el de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, en particular, el preceptivo informe del consejo de administración en relación con el asunto del orden del día relativo a la reducción del capital social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital, que incluye el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Madrid, 21 de noviembre de 2016.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Don Íñigo Bilbao Sörensen.

ID: A160085273-1

cve: BORME-C-2016-10575